



Ajuntament de Beniparrell

TEL. 961201902 - 961211162 – FAX. 961212696 •

E-mail: beniparrell_sec@gva.es

MINUTA 2011/5

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO el 11 de junio de 2011	
Hora de celebración: 12:00 horas	
Lugar: Casa Consistorial de Beniparrell	
Tipo de Sesión: EXTRAORDINARIA CONSTITUTIVA	Convocatoria: PRIMERA

Señores Asistentes:

Concejales:

D. Vicente José Hernandis Costa
Dña. María Paz Pons Polit
D. Mariano Marco Planells
Dña. Julia Sanmartín García
Dña. M^a Gloria Argudo Puchalt
D. Julio Martínez Carcel
D. Agustín Verdejo Tadeo
D. Victor Manuel Montó Fernández
Dña. M^a Carmen Casañ Alonso

Secretario:

- D. Jesús Montolío Ferrandis

Ausentes:

-

Excusaron su asistencia:

-

En Beniparrell, en el Salón de sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 12:00 horas del día 11 de junio de 2011, concurren los Concejales electos en las elecciones celebradas el día 22 de mayo de 2011, de acuerdo con el acta de proclamación de la Junta Electoral de Zona de Valencia, que en sesión celebrada el pasado día 1 de junio procedió a la proclamación oficial de candidatos electos a Concejales en las elecciones locales celebradas en el Municipio de Beniparrell, de acuerdo con los siguientes resultados en la votación:

Numero de electores	1.613
Numero de Votantes	1.283
Numero de votos a candidaturas	1.233
Numero de votos nulos	21
Numero de votos en blanco	29



Ajuntament de Beniparrell

TEL. 961201902 - 961211162 – FAX. 961212696 •

E-mail: beniparrell_sec@gva.es

Numero de votos y electos obtenidos por cada candidatura

Candidaturas	Votos	electos
Esquerra Unida PV	181	1
PSOE-PSPV	223	2
Partido Popular	506	4
España 2000	34	0
Compromis per Beniparrell	282	2
Coalicio Valenciana	7	0

De acuerdo con la asignación de electores por candidatura, se proclamaron electos a los siguientes:

Partido	electo
Partido Popular	Vicente José Hernandis Costa
	Maria Paz Pons Polit
	Mariano Marco Planells
	Julia Sanmartin García
Compromis per Beniparrell	M ^a Gloria Argudo Puchalt
	Julio Martínez Carcel
PSOE-PSPV	Agustín Verdejo Tadeo
	Victor Manuel Montó Fernández
Esquerra Unida del PV	M ^a Carmen Casañ Alonso

Los Concejales asistentes que se expresan al inicio, constituyen la mayoría absoluta de los Concejales electos, con objeto de celebrar sesión pública de constitución del nuevo Ayuntamiento conforme a lo dispuesto en el artículo 195 y siguientes de la Ley orgánica 5/1985, de 19 de junio.

1. FORMACIÓN DE LA MESA

Declarada abierta la sesión, se procede a constituir la Mesa de Edad, integrada por los elegidos de mayor y menor edad presentes en el acto, y de la que será Secretario el que lo sea de la Corporación, según dispone el artículo 195.2 de la Ley orgánica 5/1985, de 19 de junio, quedando integrada por:

D. Julio Martínez Carcel, Concejales asistente de mayor edad, como Presidente; por D. Víctor Manuel Montó Fernández, Concejales de menor edad y por D. Jesús Montolío Ferrandis, Secretario de la Corporación.

Seguidamente, el Secretario, de orden del Sr. Presidente, da lectura a las disposiciones aplicables a la constitución de los nuevos Ayuntamientos, entre ellas las contenidas en el artículo 195 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio.

Se procede por los miembros de la Mesa de Edad a la comprobación de las credenciales presentadas.



Ajuntament de Beniparrell

TEL. 961201902 - 961211162 – FAX. 961212696 •

E-mail: beniparrell_sec@gva.es

2. CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO

Encontradas conformes dichas credenciales, el Sr. Presidente invita a los Concejales electos a que expongan en este acto si les afecta alguna causa de incompatibilidad sobrevenida con posterioridad a su proclamación, después de lo cual y resultando que ninguno de los reunidos viene afectado por causa alguna de incompatibilidad sobrevenida, el Sr. Presidente declara constituida la Corporación Municipal.

Constituida la Corporación y para tomar posesión de sus cargos, siendo necesario dar cumplimiento al Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, los Sres. Concejales, proceden a prestar juramento o promesa de cumplir fielmente las obligaciones del cargo con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, haciéndolo ante todos los presentes, por el orden en que figuran en las Certificaciones de la Junta Electoral de Zona.

3. ELECCIÓN DE ALCALDE

Acto seguido, el Sr. Secretario, de orden del Sr. Presidente, da lectura a las normas reguladoras de la elección de Alcalde, contenidas en el artículo 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio.

Los Concejales candidatos para el cargo de Alcalde, son los siguientes:

D. Vicente José Hernandis Costa
Dña. M^a Gloria Argudo Puchalt
D. Agustín Verdejo Tadeo
Dña. M^a Carmen Casañ Alonso

Terminada la votación, que arroja el siguiente resultado:

Votos	En letra	En número
- Votos emitidos	nueve	9
- Votos válidos	nueve	9
- Votos en blanco	cero	0
- Votos nulos	cero	0

Candidatos	Partido o Coalición	Votos
D. Vicente José Hernandis Costa	Partido Popular	4
Dña. M ^a Gloria Argudo Puchalt	Compromis per Beniparrell	2
D. Agustín Verdejo Tadeo	PSOE-PSPV	2
Dña. M ^a Carmen Casañ Alonso	Esquerra Unida	1



Ajuntament de Beniparrell

TEL. 961201902 - 961211162 – FAX. 961212696 •

E-mail: beniparrell_sec@gva.es

De acuerdo con lo dispuesto en LEY ORGÁNICA 5/1985, DE 19 DE JUNIO, DEL RÉGIMEN ELECTORAL GENERAL, art. 196. c) como ninguno de los candidatos ha obtenido la mayoría es proclamado Alcalde el Concejal que encabece la lista que haya obtenido mayor número devotos populares en el correspondiente Municipio. En consecuencia resulta elegido D. Vicente José Hernandis Costa , y el Señor Presidente de la Mesa de edad lo proclama Alcalde, haciéndole entrega de la vara de mando.

Aceptado el cargo y prestado juramento o promesa de cumplir fielmente las obligaciones del cargo con lealtad al Rey y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, D. Vicente José Hernandis Costa ocupa la Presidencia.

Tomó la palabra, el Sr. Alcalde diciendo: en primer lugar agradecer a los vecinos el resultado de las elecciones que ha sido muy democrático.

Felicitar a los concejales electos que hoy han jurado su cargo y en especial a las cinco nuevas caras que por primera vez van a formar parte del gobierno municipal.

A todos ellos decirles que, aunque los cuatro miembros del Partido Popular vamos a gobernar en minoría, pues así se ha votado hoy, les reitero nuestra voluntad de que participen activamente en las tareas de gobierno; invito al resto de grupos políticos a que acepten la responsabilidad de ostentar una concejalía cada uno de ellos, formando un gobierno de concentración, con el fin de afrontar esta difícil etapa que nos espera.

Aunque hasta el día de hoy esta oferta no ha sido aceptada, confío en que con el paso del tiempo, espero que pronto, este mandato se caracterice porque todos los grupos estén colaborando con nosotros en la gobernación municipal.

Para ello, les tiendo la mano y les ofrezco toda la colaboración de nuestro grupo en todo aquello que deseen o puedan necesitar.

También debo decir que este es un ayuntamiento de puertas abiertas en donde no se va a esconder nada a nadie, pues del resto de grupos políticos espero vuestra colaboración por el bien de nuestro pueblo.

Y no habiendo más asuntos en el orden del día, la Presidencia levantó la sesión siendo las 12:20, extendiéndose la presente acta con el Visto Bueno del Sr. Alcalde, de lo que yo el Secretario, certifico.

Vº Bº

El Alcalde-Presidente

El Secretario-Interventor

Vicente José Hernandis Costa

Jesús Montolío Ferrandis